



JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once de agosto de dos mil veinte

Proceso	Sucesión Intestada de Mínima Cuantía
Causante	Octavio De Jesús Rojo Vásquez y Otra
Interesados	Claudia Patricia Rojo Calle y Otros
Radicado	05001 40 03 028 2019 00796 00
Instancia	Primera
Providencia	Fija nueva fecha inventarios y avalúos

Toda vez que, para el día 17 de marzo de 2020, no se pudo llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos, programada dentro del presente proceso, debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el Gobierno Nacional por la pandemia del Covid-19, y el repentino cierre de los Despachos judiciales por el aislamiento obligatorio, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 501 del C. G. del Proceso, el día 06 del mes de octubre del año 2020, a las 8:30 a.m., la cual se sujetará.

El inventario será elaborado de común acuerdo por los interesados, el cual deberá allegarse a la audiencia anteriormente señalada, por escrito, en el que se indicarán los valores que se asignen a los bienes.

Si no se presentaren objeciones, en la misma audiencia se aprobarán los inventarios y avalúos, se decretará la partición y se reconocerá al partidor.

NOTIFÍQUESE


ALBA ROCÍO RESTREPO CARDOZO
JUEZ

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados electrónicos No. _____ fijado hoy _____ de agosto de 2020, a las 8 A.M.

